

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2015-6391** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza de Pastos.*

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de abril de 2015, la modificación de la Ordenanza de Pastos del Ayuntamiento, se abre período de información pública por espacio de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

Hermandad de Campoo de Suso, 29 de abril de 2015.

El alcalde,

Pedro L. Gutiérrez González.

2015/6391

CVE-2015-6391